



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 12 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00373-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE
EDUCACIÓN BÁSICA**

Presente.-

Asunto: REMITE "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA EL REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2023" Y MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES 2023.

Referencia: Oficio Múltiple N° 00096-2023- MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle saber que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0006-2012-ED se aprueba las "Normas para la planificación, implementación, supervisión y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico-Productiva" mediante el cual se promueve la implementación de la Educación Ambiental en las instituciones educativas desde la planificación en los instrumentos de gestión y el abordaje en las experiencias de aprendizaje y sesiones de aprendizaje, la implementación de un PEAI, y el reporte anual en la Matriz de Logros Ambientales.

En eses sentido la Unidad de Educación Ambiental de la Dirección General de Educación Básica Regular, ha elaborado la "Guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2023" y su anexo la Matriz de Logros Ambientales 2023, que podrán ser descargos del siguiente enlace <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/>.

En tal sentido, se remite la "Guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de Logros Ambientales de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica para el año 2023" para su implementación respectiva y realizar el reporte en la plataforma SIMON <https://simon.minedu.gob.pe/> (PM 120 INS 213) hasta el 17 de noviembre.

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0368933 CLAVE: 3C73FD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
BGA/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0368933 CLAVE: 3C73FD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125